



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2002

RES.H.Nº 1686 - 02

Expte.No.4294/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emitió el dictamen correspondiente, recomendando en forma unánime la designación de la Prof. María Mercedes Quiñónez;

Que el postulante Lic. Edgardo Adrián López presenta formal impugnación al dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.604/02, recomienda rechazar la impugnación presentada en virtud de que el dictamen ha sido elaborado exhaustivamente, por lo que tampoco corresponde solicitar ampliación;

Que corresponde en consecuencia, rechazar la impugnación interpuesta y designar a Prof. Mercedes Quiñónez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10-12-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por el Lic. Edgardo Adrián LOPEZ, al dictamen producido por el Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la Carrera de Historia





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1686-021

ARTICULO 2º.- APROBAR el dictamen unánime que obra a fojas 212-129, elaborado por el Jurado que entendió en la presente convocatoria.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. María Mercedes QUIÑÓNEZ, D.N.I. No.25.069.776, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la Carrera de Historia, a partir del día 01 de febrero de 2003 y por el término de cinco (5) años conforme a lo establecido por el Artículo No.48 de la Res.No.661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR la presente designación a la partida individual vacante en la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada, deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, con el fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que la profesora deberá cumplir además de las funciones específicas en la asignatura indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afines, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad, y su dedicación.

ARTICULO 7º.- HACER SABER la docente, que deberá registrar en planillas habilitadas a tal fin, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 8º.- NOTIFIQUESE a los postulantes inscriptos, y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Departamento Docencia.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

